

Número: 2024000002542  
Fecha: 07-05-2024

**CONCURSO PÚBLICO  
CONTRATACIÓN DE  
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2024-110	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2-Doctor Colaborador Junior	F. CONVOCATORIA	19/04/2024
DEPARTAMENTO			
CENTRO	Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA)		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 7 de MAYO de 2024 de manera telemática a través de Google Meet, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

Apartado 1: Formación: hasta 40 puntos

- 1.1. Titulación universitaria en Ingeniería Química: hasta 5 puntos
- 1.2. Doctorado en Tecnologías del Medio Ambiente: hasta 20 puntos
- 1.3. Conocimiento acreditado de inglés: hasta 5 puntos
- 1.4. Becas y premios de carácter competitivo: hasta 5 puntos
- 1.5. Carnet de conducir: hasta 5 puntos

Apartado 2: Experiencia investigadora: hasta 60 puntos

- 2.1. Estancias de investigación postdoctoral: hasta 5 puntos
- 2.2. Participación en proyectos de investigación relacionados con el control de fármacos en aguas: hasta 10 puntos
- 2.3. Participación en proyectos de investigación relacionados con la regeneración de aguas de salida de depuradora: hasta 5 puntos
- 2.4. Experiencia en el diseño y puesta en marcha de plantas piloto para el tratamiento fotocatalítico con dióxido de titanio de aguas residuales: hasta 15 puntos
- 2.5. Preparación y uso de materiales adsorbentes a escala piloto: hasta 5 puntos
- 2.6. Publicación de artículos, capítulos de libro y/o congresos relacionados con el control de fármacos en aguas y lodos de depuradora: hasta 20 puntos

La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 70 puntos

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y se hayan presentado dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza a 7 de mayo de 2024

Presidente o Secretario  
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: M.P. Ormad

(1) La firma será preferentemente electrónica



cd2074a5c17f610877320fb7dedf3783

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cd2074a5c17f610877320fb7dedf3783>

CSV: cd2074a5c17f610877320fb7dedf3783	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PEÑA ORMAD MELERO	Secretaria de la Comisión de Selección	07/05/2024 08:59:00	